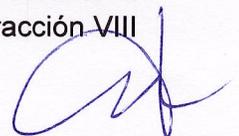


ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:00 once horas del día 28 de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidenta, Consejera Electoral Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2017.
- 4.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Alternativa Potosina** durante el ejercicio 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.
- 5.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Avanzada Liberal Democrática** durante el ejercicio 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.
- 6.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Consenso Ciudadano** durante el ejercicio 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.
- 7.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Coordinadora Ciudadana** durante el ejercicio 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.



8.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Defensa Permanente de los Derechos Sociales** durante el ejercicio 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

9.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Encuentros por San Luis** durante el ejercicio 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

10.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Frente Cívico Potosino** durante el ejercicio 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

11.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Foro San Luis** durante el ejercicio 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

12.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Nueva Creación Indigenista** durante el ejercicio 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

13.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Potosinos en Lucha** durante el ejercicio 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

14.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Seguimos Vivos** durante el ejercicio 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.



15.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Unidos por México** durante el ejercicio 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

16.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Vía Alterna** durante el ejercicio 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

17.- Análisis de las infracciones detectadas a la Agrupaciones Políticas Estatales, dentro de los dictámenes derivados de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados durante el ejercicio 2016.

18.- Asuntos Generales

Por lo que corresponde al primer punto del Orden del Día, se solicitó al Secretario Técnico tomar lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizabal y Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y, el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez este último Secretario Técnico de la Comisión, se declaró quórum legal, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron se consideran válidos.

Como segundo punto, se solicitó dar lectura al Orden del Día, y al no contar con observaciones se aprobó con votación unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, acto del que derivó el acuerdo **CPF-55-08/2017**.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día, se dio lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 14 de julio del presente año, misma que fue aprobada por los integrantes de la Comisión por unanimidad, acto del que derivó el acuerdo **CPF-56-08/2017**.

Acto seguido, el Director de la Unidad de Fiscalización presentó a la comisión Permanente de Fiscalización los dictámenes relativos al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por las agrupaciones Políticas: Alternativa Potosina; Avanzada Liberal Democrática; Consenso Ciudadano; Coordinadora Ciudadana; Defensa Permanente de los Derechos Sociales; Encuentros por San Luis; Frente Cívico Potosino y Foro San Luis, correspondientes a los puntos del cuatro al once del orden del día, posteriormente siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de la fecha; los integrantes de la Comisión acordaron declarar un receso para continuar con el desarrollo de los puntos agendados en el orden del día en fecha 29 de agosto de 2017 en punto de las 11:30 horas.

Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día martes 29 de agosto de 2017, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización para continuar con el desarrollo de la sesión.

A continuación, el Director de la Unidad de Fiscalización, presentó a la comisión Permanente de Fiscalización los dictámenes relativos al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por las agrupaciones Políticas: Nueva Creación Indigenista; Potosinos en Lucha; Unidos por México; Seguimos Vivos y Vía Alterna; correspondientes a los puntos del doce al dieciséis del orden del día.

Por lo que una vez analizados todos y cada uno de los puntos relativos a la presentación de los dictámenes correspondientes a la Agrupaciones Políticas Estatales respecto el ejercicio 2016, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización acordaron por unanimidad de votos, instruir a la Unidad de Fiscalización a fin de que una vez que realice las correcciones necesarias, presente a la Comisión Permanente de Fiscalización los dictámenes respectivos para su aprobación, acto del que derivó el acuerdo **CPF-57-08/2017**.

Posteriormente, siendo las 14:00 catorce horas del día 29 de agosto de 2017; los integrantes de la Comisión acordaron declarar un receso para continuar con el desarrollo de los puntos agendados en el orden del día en fecha 30 de agosto de 2017 en punto de las 13:30 horas.

Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 30 de agosto de 2017, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización se reunieron para dar continuidad al desarrollo de la sesión.

Acto seguido, en lo que refiere al décimo sexto punto del Orden del Día, el Secretario Técnico presentó a la Comisión las infracciones detectadas a la Agrupaciones Políticas Estatales, dentro de los dictámenes derivados de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados durante el ejercicio 2016.

Derivado de lo anterior, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, acordaron por Unanimidad de Votos, instruir a la Unidad de Fiscalización a fin de que elabore para la próxima sesión que se celebre, la propuesta de sanción que le corresponda a cada una de las agrupaciones políticas estatales relativas al dictamen derivado de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados durante el ejercicio 2016, acto del que derivó el acuerdo **CPF-58-08/2017**.

En el décimo séptimo punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, no existieron asuntos que tratar.

ACUERDOS APROBADOS SESIÓN 28 DE AGOSTO DE 2017



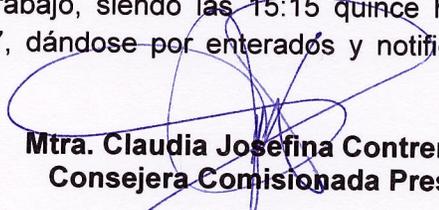
CPF-55-08/2017 Respecto al punto 2 dos del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión de fecha 28 de agosto de 2017.

CPF-56-08/2017 En lo que corresponde al punto 3 tres del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Fiscalización en fecha 14 de julio del presente año.

CPF-57-08/2017 En lo que corresponde a los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día, referente a la presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por las Agrupaciones Políticas Alternativa Potosina; Avanzada Liberal Democrática; Consenso Ciudadano; Coordinadora Ciudadana; Defensa Permanente de los Derechos Sociales; Encuentros por San Luis; Frente Cívico Potosino y Foro San Luis, Nueva Creación Indigenista; Potosinos en Lucha; Unidos por México; Seguimos Vivos y Vía Alterna, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos; instruir al Titular Unidad de Fiscalización a fin de que una vez que realice las correcciones necesarias, los ponga nuevamente a consideración de la Comisión Permanente de Fiscalización en la próxima sesión a celebrarse.

CPF-58-08/2017 En lo que corresponde al punto décimo sexto del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, instruir a la Unidad de Fiscalización a fin de que elabore para la próxima sesión que se celebre, la propuesta de sanción que le corresponda a cada una de las agrupaciones políticas estatales relativas al dictamen derivado de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados durante el ejercicio 2016.

Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado para la sesión, incluido el correspondiente a asuntos generales, y al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del día 30 treinta de agosto de 2017, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.



Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez.
Consejera Comisionada Presidenta

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.
Consejero Comisionado



Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.
Consejera Comisionada



Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez
Secretario Técnico